



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/9656

16/04/2020

22070

AUTOR/A: ALMODÓBAR BARCELÓ, Agustín (GP); MARISCAL ANAYA, Guillermo (GP)

RESPUESTA:

En relación con la materia por la que se interesan, se informa que la Comisión Interministerial de Turismo es un órgano colegiado adscrito al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, que preside la Ministra y que está integrado por vocales -con rango de Secretario de Estado o Subsecretario- de todos los Ministerios.

Además, cabe señalar que ha habido diversas reuniones en lo que va de año en las que han participado tanto las Comunidades Autónomas, como los representantes del sector en el marco de la Comisión Sectorial de Turismo, la Conferencia Sectorial de Turismo y Comisión Ejecutiva del Consejo Español de Turismo (CECET) del Consejo Español de Turismo (CONESTUR). Cuando ha sido necesario han participado representantes de otros ministerios.

- 27 de febrero reunión Consejo Ejecutivo CONESTUR
- 11 de marzo. Comisión Ejecutiva de CONESTUR
- 16 de marzo. Comisión Sectorial Turismo
- 20 de marzo Conferencia Sectorial de Turismo
- 24 de marzo. Comisión Sectorial de Turismo
- 8 de abril. Comisión Ejecutiva de CONESTUR
- 23 de abril. Comisión Sectorial de Turismo

Madrid, 22 de mayo de 2020